

# EL IRIS



Núm. 4.000.

DIARIO CATOLICO

Año XIV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) martes 3 de Agosto de 1926

Dirección telegráfica IRIS

CIUDADELA

Número 4.000

Hace pocos días que, en estas mismas columnas, comentábamos un hecho notable en la vida periodística de las derechas españolas. La pluma fecundísima del ex director de «Gaceta de Cataluña» y Director de Prensa Asociada don Pablo Saenz de Barés, *Fernando*, acababa de escribir su artículo número 3.000, en el corto espacio de diez años de vida intensa y bien aprovechada en defensa de la causa católica.

Aunque en esfera mucho más modesta y en un radio de acción incomparablemente más limitado, EL IRIS lleva 14 años de vida, consagrada también por completo a la causa del bien, y lleva hoy en su portada el número de orden 4.000.

En esos 14 años de vida, ¡de cuantas peripecias hemos sido actores y testigos! y en esos 4.000 números, cuanta doctrina hemos esparcido, como el buen sembrador, por el campo de las ideas, siempre bajo la salvaguardia de la autoridad eclesiástica, siempre con la vista fija en elevados ideales, en bien de la Religión y de la Patria.

No deja de tener su utilidad práctica, volver de vez en cuando la vista hacia atrás y meditar sobre nuestra vida pasada, que encierra siempre utilísimas lecciones para el porvenir y que, si puede avivar remordimientos, puede también ser estímulo poderosísimo para futuras actuaciones más intensas y más fecundas.

Desde nuestra modesta aparición, en 1 de Abril de 1913, hasta ahora, hemos podido mejorar en más de un 100 por 100 nuestras condiciones materiales, se ha duplicado el número de suscriptores y el servicio telegráfico es hoy tres veces más extenso, agrupándose a nuestro alrededor escritores de fama y jóvenes periodistas deseosos de esgrimir sus plumas en defensa de nobles ideales, con cuya ayu-

## ¡NO MAS CANAS!

Preparación especial de Perfumería DORILIA

Mallorca, 390.—BARCELONA.

### RHUM QUINA MELIS

Marca Registrada

Maravillosa creación moderna, preparado completamente inofensivo, el mejor entre todos los que pomposamente se vienen anunciando y que deben probar todas aquellas personas que hayan usado tinturas sin darles el resultado apetecido.

Detiene inmediatamente la caída del cabello, lo fortifica y lo hace crecer nuevamente. No mancha ni perjudica. La acción que ejerce sobre el cuero cabelludo impide la formación de la caspa. No es necesario usar brillantina, pues en su acción activa de devolver el cabello a su color natural, lo embellece y lo deja suave al propio tiempo que flexible. Pueden usarlo incluso las personas herpéticas. Basta solo ro días, una aplicación diaria.

Pruébenlo y se convencerán. Se devuelve el importe si no dá resultado.

Creación de la renombrada *colonia Rococo* medicinal para las personas nerviosas y los recién nacidos, especial para el dolor de cabeza y ojos:

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS.

da ha crecido el interés del público, que espera cada día los artículos e informaciones que aparecen en nuestras columnas.

Hemos esparcido cerca de dos millones de ejemplares: EL IRIS circula hoy por toda la Isla, y visita Mallorca, Ibiza, Barcelona y Madrid y atraviesa los mares para llevar a las colonias ciudadelanas de Cuba y República Argentina algo de la muy querida y amada Ciudadela.

Nuestro trabajo personal, prescindiendo de ciertas interioridades que sólo Dios puede apreciar y que esperamos nos las tendrá en cuenta por su misericordia, puede concretarse en más de CUARENTA MIL cuartillas que llevamos escritas para EL IRIS, unas acertadas, otras disparatadas y casi todas escritas muy a la ligera, por no permitir otra cosa nuestra vida agitada. 4.000 números y en cada uno de ellos va algo de nuestras energías vitales.

Con la ayuda de Dios, aprobación de nuestro Prelado y cooperación y ayuda de nuestros queridos compañeros de Redacción y suscriptores, nos sentimos con fuerza para continuar nuestra labor y seguir nuestra campaña periodística.

EUSEBIO.

Ciudadela, 2 de Agosto de 1926.

## La persecución Religiosa en Méjico

I

Nuestro Santísimo Padre, por Circular de la Secretaría de Estado a los representantes diplomáticos del Vaticano, ordenó preces por la nación Mejicana, vilmente perseguida en sus sentimientos religiosos, por el gobierno de Calles. Nuestro amadísimo Prelado, interpretando, afectuosamente, el mensaje del Sr. Nuncio en España, rogándole dispusiera en su Diócesis, oraciones por la nación hermana, mandó se hicieran plegarias en nuestra Catedral y parroquias todas de Menorca, ayer domingo, día 1.º de agosto, fiesta de San Pedro *in vinculis*. Así se cumplió, puntualmente.

Para que los lectores de EL IRIS puedan formarse cargo de la situación violenta y tristísima de la nación Mejicana, vamos a exponerla, brevemente, en varios artículos. La persecución es cruenta y despiadada, pero, a Dios gracias, suscita héroes y mártires, dignos sucesores de aquellos mártires primitivos de la Iglesia que, por Cristo y por la Religión Católica, supieron dar su sangre. Algunos la han dado ya en Méjico; los otros están dispuestos a ofrendarla, con el favor de Dios, conforme dijo y escribió el Sr. Obispo de Huejutla

al desgraciado Calles: «aquí existe un hombre, un cristiano que tendrá el valor, con la gracia divina, de sufrir el martirio, si es necesario, por la causa sacrosanta de Jesucristo y su Iglesia. Si el gobierno jacobino exige de los católicos mejicanos el verdadero valor cristiano, nosotros tenemos derecho a exigir de nuestros verdugos, si quiera el valor y la osadía de los Césares de la pagana Roma.» ¡Palabras hermosas y altamente dignas de un Atanasio o un San Justino!

La persecución religiosa, en Méjico, comenzó el año 1914. La Constitución política que regía en aquella nación, sin ventura, desde el año 1857, fué reformada por la revolución triunfante que tuvo el apoyo material y moral del Presidente de los Estados Unidos, Wilson. Mientras aquel hombre nefasto para la historia de Méjico «estaba salvando el mundo para la democracia,—dice el actual Prelado de Baltimore,—los pistoleros de Carranza y Obregón se reunían en Querétaro en 1917, para escribir bajo la dirección Rusa, la infame Constitución.»

¡La Constitución Mejicana! ¡He ahí el enemigo! ¡He ahí la grande infamia!

Los Católicos, en virtud de tal Constitución, no pueden formar ningún partido político, ni tener ningún periódico católico, ni fundar ninguna escuela o colegio católico, así como no pueden poseer personalidad política, ni pueden ejercer libremente, un culto católico que sea independiente de la vigilancia gubernamental, mejor dijéramos de la vigilancia metodista y masónica del se dicente gobierno Mejicano.

Más aún. La mal llamada Constitución Mejicana considera a los sacerdotes como simples profesionistas, les niega no sólo el ejercicio de sus derechos políticos, si que también de sus derechos puramente civiles, y les incapacita para ejercer dominio alguno sobre bienes raíces o capitales impues-

tos sobre ellos. Todo sacerdote ha de ser mejicano, por nacimiento; su número ha de ser limitado y todo el pueblo tiene derecho a cualquier denuncia de bienes eclesiásticos, bastando la prueba de simple presunción para fundar la denuncia. La Constitución arranca, a la Iglesia, la propiedad de los Obispos, casas curales, seminarios, asilos, colegios religiosos, casas religiosas, hospitales, casas de caridad, templos y oratorios.

Bien sabían los que fraguaban la Constitución que de permanecer los católicos Mejicanos, fuertes y unidos, poderosos y bien organizados, nada podían contra ellos y contra la Religión; por eso procuraron el desarme completo y total de las huestes católicas.

El Obispo de Tacámbaro, en vista del estado de cosas, pudo escribir muy bien, en su valiente y oportuno Memorial: «En el momento histórico en que vivimos aquí en Méjico se necesita no un héroe, sino un ejército de héroes, que ¡bendito sea Dios! no han faltado, ni faltarán para luchar a pecho descubierto contra la fuerza bruta, parapetada tras las trincheras del poder público.»

Como se ve, claramente, la situación de Méjico, creada por la inicua Constitución ahora regente, atentatoria a los más sagrados derechos del Catolicismo, es inquietante y triste de veras. Urgen pues, las oraciones de los buenos «para que el Angel Custodio de aquel hermoso Reino vaya a romper las ligaduras que oprimen a la Religión, y devuelva la libertad a las almas, y paz y bienestar a todo Reino» como dice, bellamente, nuestro Excmo. Prelado, en su luminosa Circular del 20 julio.

No nos contentemos con las plegarias de ayer, domingo.

Oremos, sin intermisión, según las intenciones del Padre Santo, profundamente apenado por la persecución religiosa en Méjico, cuya historia proseguiremos, brevemente, en otros artículos.

JOSÉ TUDURÍ, Lectoral.

Ciudadela, 2 de Agosto de 1926.



Depositario: ADRIAN. - Ciudadela

## SOLARES EN VENTA

Los tiene D. Juan Arguimbau y Ferrer en los puntos y a los precios que a continuación se expresan:

Paseo San Nicolás a 0'60 y a 0'75	pesetas el palmo cuadrado, según sitio.
Camino de Baix a 0'35 y a 0'40	» » » » » »
Camino del Cementerio a 0'30	» » » » » »
Calle Paborde Martí a 0'30	» » » » » »
Camino «Tres Alquerías» a 0'10 y a 0'12 1/2	» » » » » »
Camino «Santa Bárbara» a 0'12 1/2	» » » » » »
Carretera de Mahón a 0'40	» » » » » »
Quintana de Mar a 0'10	» » » » » »
Orilla del puerto a 0'10	» » » » » »

Los referidos solares se ofrecen al contado como también pagarlos a los diez o veinte años capitalizando los intereses.

El propietario de estos terrenos, toma a su cargo la construcción de cualquier edificio por una cantidad alzada, según el plano que presenten.



### Locales

#### Saludo.

Hemos tenido el gusto de saludar al Rdo. P. Antonio Salom, religioso de la Compañía de Jesús, llegado ayer a bordo del vapor correo y que permanecerá entre nosotros una temporada dedicado a trabajos apostólicos.

Sea muy bienvenido.

#### Vapor.

El «Ciudadela» salió ayer tarde, a hora de itinerario, para Palma, al mando de su capitán señor Jaume.

#### Pescado.

Esta mañana ha habido en la pescadería abundancia de pescado.

#### Cámara Oficial del Libro de Barcelona.

Concurso de artículos periodísticos con motivo de la conmemoración del natalicio de Cervantes, adjudicándose un premio de *Mil pesetas* al que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura.

Acordada la concesión de un premio al artículo periodístico que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona abre un concurso para premiar al autor del artículo que escrito en lengua española aparezca en cualquier diario o revista que se publique en territorio nacional, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El premio del concurso consistirá en la cantidad de mil pesetas.

Segunda.—Al Certamen podrán concurrir los españoles y los extranjeros, pero el texto estará redactado en español.

Tercera.—Usarán los autores de la más absoluta libertad de criterio en la redacción de sus artículos, cuidando de consignar, en su caso, las pruebas documentales de los hechos que narren.

Cuarta.—El artículo debe aparecer precisamente dentro del periodo que media entre la fecha de esta Convocatoria y el día 15 de septiembre próximo.

Quinta.—Los autores deberán remitir tres ejemplares del número de la Revista o diario en que aparezca el artículo que aspire al premio a la Secretaría General de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona (Junqueras, 2) por todo el día 30 de septiembre próximo. Si no

van firmados y desean conservar el anónimo, acompañarán su tarjeta en sobre cerrado con el título del artículo.

Sexta.—Los autores tendrán derecho a solicitar recibo de la presentación de los artículos que opten al premio.

Séptima.—El premio, si se presentare artículo digno de él, será entregado en Sesión pública que tendrá lugar el día 7 de octubre próximo, en conmemoración del natalicio de Cervantes.

Octava.—La Cámara se reserva la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas, tanto el artículo premiado como todos los demás que se presenten a este Concurso.

Novena.—Podrán los artículos ser escritos por uno o más autores pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos o más artículos.

Décima.—La Secretaría de la Cámara admitirá los artículos que se le entreguen librándose de cada uno de ellos recibo en el que se exprese su título y nombre del autor, o el título y el primer renglón si es anónimo. El autor que remita su artículo por correo designará la persona a quien haya de darse el recibo.

Undécima.—Si antes de dictado el fallo quisiera alguno de los autores retirar el artículo presentado se le devolverá canjeándolo por el recibo.

Duodécima.—La Cámara se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados en concurso.

Décima tercera.—Constituirán el Jurado para la otorgación del premio, los Señores:

Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona.

Presidentes de la Academia de Buenas Letras; del Ateneo Barcelonés y de la Asociación de la Prensa Diaria.

Cuatro Sres. Consejeros de la Cámara Oficial del Libro, y el Secretario General de la misma.

Barcelona 31 de Julio de 1926.

El Presidente,  
SANTIAGO SIMÓN.

El Secretario General,  
JOSÉ GIENERAL.

#### Del mar.

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona, el velero a motor «Vanrell», de la «Compañía Naviera Mallorquina», con cargo completo para ésta y Pollensa.

Una vez efectuada la descarga, embarcará unos 50 cerdos para Pollensa.

## SANTORAL

Miércoles, 4.—Santos Domingo de Guzmán fundador, Eleuterio y Santa Perpetua.

Día 4.—Sol sale a las 4'50 pónese a las 6'59.—Luna sale a las 1'32 pónese a las 4'37.

### A los Asociados de

## “Los Previsores del Porvenir”

Sección de Ciudadela

Inauguración del

## BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Como ampliación a las noticias recibidas, referentes a una gran fiesta en Madrid el día 12 de Octubre próximo, hoy se puede confirmar dicha noticia al comunicar esta otra: El día 14 del pasado mes de Julio fué firmada la escritura de constitución del Banco Popular de Los Previsores del Porvenir con la intervención del Consejo de Administración de la Junta Provisional de Gobierno del Banco, y de los delegados residentes en Madrid.

Ha sido acordado celebrar una gran fiesta el citado día 12 de Octubre, y es ferviente deseo que acuden a ser posible todos los suscritores de acciones. Para ello se invitará oportunamente por el «Boletín Oficial».

Se gestionará de las compañías de Ferrocarriles, una reducción en los billetes para esta gran fiesta.

La estancia en Madrid se puede calcular en dos o tres días, y constará de tres actos. El más importante lo presidirá S. M. el Rey.

Las banderas de Secciones que vayan a Madrid, recibirán como recompensa una corbata que el consejo tiene el propósito de otorgar a todas las que acudan en fecha tan memorable para los destinos de la Asociación.

Nota: Accediendo a reiteradas peticiones recibidas se amplia este primer período para inscripciones de acciones de fundador del Banco hasta fines del corriente agosto.

Esta Sección de Ciudadela tiene suscritas en acciones de fundador unas veintinueve mil pesetas.

Oficina local: calle Isabel II, 59.

### Vino puro de uva tinto y clarete

fabricado bajo la dirección del Ingeniero agrónomo afecto a la ESTACIÓN ENOLÓGICA de Felanitx en el CELLER COOPERATIU se expende a 60, 50 y 45 céntimos litro en la calle de Isabel II, n.º 40, sirviéndose a domicilio previo aviso.

## Ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día  
17 de Mayo de 1926.

Presidió el Sr. Alcalde D. Lorenzo Pons asistiendo los Tenientes Sres. de Salort y Mascaró.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior:

Aprobar el Cuaderno Auxiliar y el Resumen numérico formados con referencia al Padrón de habitantes rectificado en Diciembre último dis-

poniéndose la remisión de todo ello al Sr. Jefe Provincial de Estadística de Baleares y de un ejemplar del Resumen al Sr. Director General del ramo conforme se halla prevenido.

Traspasar en el Amillaramiento y a favor de D. Gabriel Mascaró Cardona, una pieza de tierra en la Sección 20 de este término Municipal que venia figurando a nombre de D. Lorenzo Sintés Sintés con una riqueza líquida de 1'25 pesetas, a fin de poder ser escrita debidamente en el Registro de la Propiedad del Partido.

Y se levantó la sesión.



## Varias

**Nota de la Presidencia. --  
Atentado contra Estella.**

Madrid, 3.—2'30

Ha llegado procedente de Barcelona el Marqués de Estella, siendo recibido por el Gobierno, autoridades y numerosos amigos.

Poco después, entregó a la prensa la siguiente nota:

Al salir el sábado de Barcelona, un conocido anarquista llamado Domingo Macach Torrente arrojó un puñal contra el Jefe del Gobierno.

El arma quedó clavada en la puerta lateral del coche.

El criminal fué detenido y pretendió oponer resistencia a la policía.

El público rodeó el coche del Marqués de Estella, vitoreándolo.

### Palabras de Estella.

El Presidente quitó importancia al hecho: pues, el atentado, dijo, débese a un visionario imbuido por doctrinas anarquistas y yo, según ellos, soy un tirano.

### Felicitaciones.

El Marqués de Estella es felicitadísimo por haber salido ileso de atentado.

En la Presidencia se reciben telegramas de toda España.

### El agresor del Marqués de Estella.

Conócense ya detalles del agresor del Marqués de Estella.

Es natural de Barcelona, habiendo estado en varias ocasiones detenido por agitador y últimamente por injurias al Ministro de Hacienda, y en 1918 por un aten-

tado contra la Benemérita con motivo de la huelga.

Pertenece a la asociación de librepensadores de Barcelona y a la escuela moderna.

### El trabajo a domicilio. -- Telegramas de felicitación.

En el ministerio del Trabajo se reciben numerosos telegramas y telefonemas de sociedades obreras y otras entidades felicitando al ministro por la publicación del decreto sobre la reglamentación del trabajo a domicilio.

La Oficina Internacional del Trabajo que funciona en Ginebra ha solicitado también copia del decreto anterior para publicarlo en Boletín Oficial por estimar que tal disposición supone un progreso en la legislación social.

## De política

**La proyectada asamblea legislativa. -- Lo que dice "La Nación".**

Madrid, 3.—2'35

Aludiendo «La Nación» a la proyectada asamblea legislativa de septiembre, dice:

Nosotros ignoramos como se elegirá esa asamblea; pero si fuese preciso consultar la voluntad del país el éxito del nuevo régimen solo puede ser dudoso para los apasionados.

Se estudiará la historia del sufragio de España y se procurará que la reforma de este orden como todos responda a las orientaciones modernas, sentándose sobre bases sólidas que ofrezcan la máxima garantía para el porvenir.

## De Marruecos

**Ha comenzado el avance.**

Madrid, 3.—3'00

En la Dirección de Marruecos acaban de manifestarnos que muy de mañana ha comenzado el avance de nuestras tropas para ocupar Sauen.

Seguidamente se organizarán las fuerzas poniéndolas bajo las ordenes de un Kaid amigo.

Hasta el momento de telegrafiar no hay más que tres heridos indígenas.

Por atender a estas operaciones el Marqués de Estella ha retrasado su viaje a San Sebastian y Santander.

## El nuevo Gobierno

**De Estado. -- Nombramiento y defunción.**

Madrid, 3.—4'00

En el Ministerio de Estado, se comunicó oficialmente el nombramiento de don Emilio Palacios para el cargo de Embajador en Bruselas.

También se participó a la prensa el fallecimiento del Consul general de España en Nueva York don Alejandro Barrera.

## Del extranjero

**La persecución religiosa en Méjico. -- Los soldados disparan contra las mujeres.**

Madrid, 3.—5'40

En Méjico, aumenta la intranquilidad por la persecución bárbara de que son objeto los católicos.

Los soldados disparan contra los fieles y arrojan violentamente a los fieles de las iglesias incluso a las mujeres.

La indignación es muy grande y todas las clases sociales luchan contra los perseguidores y desde las azoteas de las casas acometen a los soldados.

### Situación gravísima.

La situación es gravísima debido a la intransigencia del Presidente Calles.

Tan grave es la situación, que se habla con insistencia de una reunión de los representantes diplomáticos para el caso de que estimen oportuno intervenir.

**Divergencias en Rusia. -- ¿Orden de detener al soviét Trotzki?**

El periódico inglés «Daily News» recibió de Riga noticias indicando

diferencias de opiniones en los soviets.

Según noticias de Moscou, el comité político se prepara a hacer detener a Trotzki, quien había proyectado avanzar sobre el Kremlin con un regimiento.

El conflicto entre los extremistas y los moderados parece debe terminar por unas luchas sangrientas.

PRENSA ASOCIADA.

## COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL  
BANCO DE MENORCA

Del de 2 Agosto de 1926

Francos . . . . .	17'25
Libras . . . . .	31'72
Dollars . . . . .	6'52
Liras . . . . .	21'35
Marcos . . . . .	0'00
Coronas austriacas . . . . .	0'00
Interior serie A . . . . .	68'75
Exterior serie A . . . . .	83'75
Amortizable 5 p. A. 1920 . . . . .	93'80
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S. . . . .	71'25
Id. Cáceres variable . . . . .	00'00

## Estación Meteorológica de Bajoli

Día 3.—A las ocho

Barómetro . . . . .	765'2
Termómetro a la sombra . . . . .	23'5
Viento . . . . .	Nordeste
Velocidad del mismo . . . . .	Flojo
Estado del cielo . . . . .	Celajes
Estado del mar . . . . .	Rizada
Luz en 24 horas . . . . .	0 mm.

D. MARCIAL MORÁN SUAREZ,  
AYUDANTE DE MARINA DE CIUDADELA,  
JUEZ INSTRUCTOR DE UN EXPEDIENTE DE HALLAZGO.

Por el presente hago saber: Que el día 6 de Agosto próximo se verificará en esta Ayudantía de Marina a las 11 de la mañana, la venta en pública Subasta, de los efectos que se expresan a continuación:

Un bote de madera hallado en el mar por el paisano José Pons Vinent y depositado en una caseta en «Cala Nitjá» cuyas características son:

Eslora . . . . .	4.77 metros
Puntal . . . . .	0.40 id.
Manga . . . . .	1.50 id.

Precio-tipo de licitación, 125 ptas.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que pudiera interesar.

Ciudadela 21 Julio 1926.

MARCIAL MORAN.

## PARA VENDER

Lo está un hortal de inmejorables condiciones situado en el «Cami Vey» frente al predio «Habana» para informes, Calle San Isidro núm. 28.

# TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . . . .	2'50 "
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	6'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . . .	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	6'00 "
Más de 10 líneas, a 6'10 la línea por inserción.	

### ENTREFILETES

A 6'10 Ptas. la línea por inserción.

### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . .	3'75 "
De 4 a 6 inserciones. . . . .	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

**Observaciones:** 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

### DE MEDIA PÁGINA

Per una inserción. . . . .	15'00 Ptas.
Per dos inserciones. . . . .	25'00 "
Per cada nueva inserción, aumento de 7'90 Ptas.	

### DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . . .	50'00 Ptas.
Media página. . . . .	35'00 "
Un cuarto de página. . . . .	20'00 "
Del ancho de una columna. . . . .	5'00 "

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE AGOSTO  
SALVO CONTINGENCIAS

### Línea a Cuba-Méjico

Días 8 de Santander y 10 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».  
Días 30 de Santander y 1 Septiembre de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

### Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 20 de Barcelona y 25 de Cadiz, el vapor «Antonio López».

### Línea de Venezuela-Colombia

Días 13 de Barcelona y 18 de Cadiz el vapor «León XIII».

### Línea de Buenos Aires

Días 25 de Barcelona y el 28 de Cadiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

### Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Montserrat».

### Línea España a New York

Días 9 de Bilbao, 10 de Santander, 12 de Coruña, saldrá con destino a New York el vapor «Manuel Arnús».

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavuil, Infanta, 22.—MAHON.

## IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que sufren también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al instante que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidáanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

